



**ACTA RESUMIDA DE LA 34a. SESION**

**Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)**

**SUMARIO**

**TEMA 84 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)**

- a) **ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**
- b) **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)**
- c) **FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**
- d) **FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (continuación)**
- e) **PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (continuación)**

**TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL**  
**A/C.2/43/SR.34**  
**21 de noviembre de 1988**  
**ESPAÑOL**  
**ORIGINAL: INGLES**

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

**TEMA 84 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)**  
(A/43/3, 587, 671; A/43/273-S/19720, A/43/393-S/19930, A/43/457-E/1988/102,  
A/43/463-E/1988/106)

- a) **ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**  
(A/43/426-E/1988/74 y Add.1 a 3 y A/43/426-E/1988/74/Add.1/Corr.1;  
A/C.2/43/L.8; E/1988/76)
- b) **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)** (A/43/643,  
E/1988/19)
- c) **FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**
- d) **FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (continuación)** (E/1988/18)
- e) **PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (continuación)**

1. El Sr. BROWNE (Fiji) dice que su delegación desea asociarse a la declaración formulada por el representante de las Islas Salomón en nombre de los miembros del Foro del Pacífico Meridional.

2. De conformidad con la resolución 41/171 de la Asamblea General, el Director General de Desarrollo y Cooperación Internacional ha organizado estudios monográficos sobre el funcionamiento de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Uno de los siete estudios monográficos engloba a tres Estados insulares del Pacífico meridional, a saber, Fiji, Islas Salomón y Tuvalu. Los informes, publicados en octubre de 1987, y los comentarios y observaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus principales conclusiones (A/42/326/Add.2 y A/43/426/Add.3) merecen detenido examen. Los estudios monográficos no deben subestimarse por la limitación de su alcance geográfico. Son un mecanismo valioso para revisar y restablecer el contacto en los niveles básicos, y dan pie a que las personas afectadas por la labor de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno y las que participan en dicha labor contribuyan a elaborar planes y programas más realistas.

3. Dado que son los gobiernos quienes han de determinar las prioridades nacionales en materia de desarrollo, la función del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debe ser coordinar la aportación de las Naciones Unidas al proceso de planificación y sacar el mayor provecho posible a los recursos multilaterales asignados. El PNUD es el organismo central de financiación más adecuado, y el programa por países ha de servir como marco de referencia para la participación del sistema de las Naciones Unidas en la canalización y coordinación de los recursos. La delegación de Fiji estima que debe fortalecerse la función de coordinación sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas que desempeña el Coordinador Residente del PNUD y apoya la propuesta formulada en ese sentido.

/...

(Sr. Browne, Fiji)

4. Durante casi dos decenios, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas ha contribuido mucho a realzar los esfuerzos desplegados por los Estados de la región del Pacífico meridional en la esfera del desarrollo. La especial importancia atribuida por las Naciones Unidas al desarrollo de los recursos humanos refleja adecuadamente las prioridades de los Estados interesados. Estos últimos celebrarían que se redoblaran los esfuerzos desplegados en el marco del sistema de las Naciones Unidas para fomentar la creación de instituciones y la conclusión de acuerdos de cooperación entre los países insulares en materia de capacitación, especialmente en el sector público. Confía en que en el quinto ciclo de programación se tengan presentes factores y criterios que permitan identificar mejor y ayudar más a los países y segmentos de la sociedad que permanecen al margen del desarrollo.

5. El orador encomia la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y celebra que se haya intensificado el apoyo internacional al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). A pesar de lo reducido de sus recursos, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) ha actuado rápidamente para facilitar la participación de las mujeres en las actividades de desarrollo más comunes. La delegación de Fiji considera que la encuesta que se realizará en la región insular del Pacífico en 1989 es una medida acertada y confía en que se formule un programa dinámico. También el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha desempeñado un papel importante en las actividades de desarrollo de las naciones insulares del Pacífico meridional, facilitando ayuda a los pequeños agricultores de dichos países.

6. Todos los días se reciben nuevos informes sobre daños causados al medio ambiente del planeta. Fiji considera que deben adoptarse medidas urgentes para incorporar a los programas de desarrollo parámetros que garanticen la primacía de la protección del medio ambiente.

7. El Sr. KHAN (India) dice que, con objeto de preservar la confianza de todos los interesados, y en especial de los países receptores, en las actividades operacionales del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas es esencial reafirmar los principios del consenso de 1970, que figuran en el anexo a la resolución 2688 (XXV) de la Asamblea General. La necesidad de mejorar la coordinación no debe utilizarse como pretexto para fortalecer la condicionalidad o para imponer políticas concretas.

8. La capacidad del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para facilitar asistencia técnica se verá negativamente afectada si no se produce un aumento sustancial, en términos reales, de los recursos asignados a las actividades operacionales para el desarrollo. Por consiguiente, la delegación de la India exhorta a los países cuyas contribuciones no son proporcionales a su capacidad a que aumenten dichas contribuciones. La India, a pesar de su acusada escasez de recursos, aporta más que muchos países desarrollados a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

9. El informe Jansson (A/42/326/Add.1) ha aportado una valiosa perspectiva desde el terreno a las deliberaciones de los organismos intergubernamentales, y las cuestiones planteadas en el informe pueden hacer más fácil la adopción de medidas

/...

(Sr. Khan, India)

para aumentar la eficacia de las actividades operacionales sobre el terreno. Ello no obstante, la delegación de la India se pregunta si es oportuna la recomendación relativa a la necesidad de reconsiderar los criterios determinantes de la asignación de recursos con objeto de limitarlos a un pequeño grupo de países. La idea de que algunos países en desarrollo de bajos ingresos han alcanzado una etapa en la que ya no necesitan más asistencia técnica es falsa y dificultará gravemente el consenso sobre las actividades operacionales y los programas de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, socavando el derecho soberano de los países receptores a elegir las esferas en las que necesitan asistencia.

10. En lo tocante a los distintos criterios de programación, la delegación de la India estima que debe otorgarse preferencia al ciclo de programación de los países receptores, que en la mayoría de los casos es de cuatro o cinco años.

11. La función del sistema de las Naciones Unidas debe ser fortalecer la capacidad de coordinación eficaz de los receptores. Sin embargo, el Coordinador Residente debe participar más activamente en la coordinación de las actividades y programas de los organismos especializados, tomando la iniciativa en la ejecución de los proyectos financiados por el PNUD. La India no puede apoyar sin grandes reservas la propuesta que figura en el informe del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional (A/43/426 y Add.1 a 3) relativa al estudio de la eficacia de la gestión de los programas globales de cooperación externa en países concretos, habida cuenta de que los programas de cooperación técnica constituyen una pequeña parte del total de la asistencia externa.

12. La delegación de la India celebra que haya comenzado la labor de simplificación, armonización y descentralización de procedimientos a que se refiere la resolución 42/196 de la Asamblea General, y espera que el informe que ha de presentar el Director General en el examen trienal de las actividades operacionales en 1989 contenga sugerencias concretas y prácticas en esas esferas. Celebraría igualmente que se formularan propuestas específicas para mejorar la calidad de los programas y los proyectos, los plazos de entrega, la calidad del apoyo técnico y la provisión de asesoramiento técnico multisectorial e integrado sobre el terreno.

13. La medida en que las actividades operacionales encajan en los planes y prioridades de desarrollo de los países receptores es el mejor criterio para evaluar la eficacia. La ejecución de algunos proyectos por parte de los gobiernos, por ejemplo, ha garantizado una mayor eficacia en términos de costo, ha mejorado la aplicación de los programas y ha permitido sacar el mayor provecho posible de la capacidad técnica, experiencia y conocimientos locales.

14. El Director General debería formular propuestas y recomendaciones concretas para eliminar los obstáculos institucionales, psicológicos y de procedimiento que impiden aumentar las adquisiciones en países en desarrollo, y debería establecerse un plazo para que todos los organismos apliquen el margen preferencial del 15%. La delegación de la India insta a los organismos del sistema de las Naciones Unidas a cooperar para mejorar y afinar los datos estadísticos sobre adquisiciones en los países en desarrollo.

/...

(Sr. Khan, India)

15. Por último, el orador señala que la India agradece el apoyo que ha recibido del FNUAP y el UNICEF y exhorta a los gobiernos a seguir apoyando los programas de esos dos importantes organismos.

16. El Sr. RABGYE (Bhután) dice que Bhután se ha beneficiado enormemente de la amplia gama de ayudas facilitadas por el sistema de las Naciones Unidas. Celebra comprobar que el PNUD seguirá haciendo hincapié en el desarrollo de los recursos humanos.

17. La delegación de Bhután expresa su gratitud al sistema de las Naciones Unidas por el positivo papel que ha desempeñado, y desea al mismo tiempo formular ciertas observaciones que podrían contribuir a aumentar aún más la eficacia de los proyectos apoyados por las Naciones Unidas. En primer lugar, estima que la clave del éxito de la cooperación técnica es el diseño racional de los proyectos; considera, por consiguiente, que los proyectos deben ser sustantivos y pertinentes, y que en ellos se deben tener presentes las prioridades, la capacidad y los sistemas de trabajo del país receptor. En segundo lugar, deben simplificarse más los procedimientos y modalidades de planificación, ejecución, vigilancia y evaluación de los proyectos, habida cuenta de que las exigencias de procedimiento tienden a menudo a reducir su repercusión. En tercer lugar, para lograr una mayor eficacia, deben ampliarse las competencias de los funcionarios superiores de las Naciones Unidas destinados en Bhután.

18. En los últimos años, los órganos rectores del PNUD, el UNICEF, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el PMA han aprobado varios programas y proyectos que constituyen parte integrante del plan quinquenal de Bhután. El éxito de los proyectos es esencial para el logro de los objetivos generales de desarrollo de Bhután, por lo que toda perturbación en su ejecución repercutiría muy desfavorablemente en el proceso de desarrollo del país.

19. La Srta. RAZAFITRIMO (Madagascar) dice que dado el paradójico contraste entre el mejoramiento de las relaciones políticas internacionales y la persistencia de injusticias económicas, el detallado informe sobre actividades operacionales para el desarrollo (A/43/426 y Add.1 a 3) es especialmente oportuno. La delegación de Madagascar hace suyas las observaciones formuladas en la 32a. sesión por el representante de Túnez en nombre del Grupo de los 77.

20. El compromiso general con los principios que rigen las actividades operacionales, recogido en las resoluciones 2688 (XXV) y 32/197 de la Asamblea General, asegura la credibilidad de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. La oradora acoge con beneplácito las seguridades que el Administrador del PNUD ha dado en el 35° período de sesiones del Consejo de Administración en el sentido de que la asistencia técnica del programa nunca se someterá a condiciones. Son precisamente estas actividades multilaterales, apolíticas e imparciales las que se necesitan para satisfacer las necesidades urgentes de los países en desarrollo.

21. Las Naciones Unidas cooperan con Madagascar en muchas esferas de desarrollo por conducto de una amplia gama de organismos. Especial importancia tienen las medidas encaminadas a ayudar al Gobierno a abordar los problemas sociales y de otra naturaleza generados por la aplicación de medidas de ajuste estructural. Como en

/...

(Srta. Razafitrimo, Madagascar)

la mayoría de los países que se han embarcado en esa empresa, la mejora de la situación financiera del Gobierno ha exigido una reducción de la magnitud de los recursos asignados a servicios esenciales en los sectores económico y social. La reducción de la demanda interna ha supuesto una carga intolerable para los grupos menos aventajados de la sociedad, mientras que el servicio de la deuda sigue absorbiendo casi la mitad de los ingresos por exportaciones del país. Por consiguiente, éste acoge complacido todo recurso adicional, y especialmente los facilitados en calidad de subvenciones por conducto del sistema de las Naciones Unidas.

22. La delegación de Madagascar celebra la iniciativa del PNUD de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para la elaboración, negociación y gestión de programas de ajuste estructural, que reforzará el papel nuclear del Programa en la provisión de asistencia técnica internacional. La realidad exige que la asistencia financiera y la asistencia técnica sean complementarias; como consecuencia de ello, la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial se está intensificando. En ese sentido, cabe esperar que todos los organismos de las Naciones Unidas sigan dando prueba de la objetividad y autonomía operacional que son esenciales para su credibilidad como interlocutores en el proceso de desarrollo.

23. La delegación de Madagascar está plenamente de acuerdo con la selección de esferas donde centrar las funciones de organización del sistema propuesta por el Director General. Este enfoque confirma la conclusión a la que han llegado muchos expertos malgaches de que el diseño de los proyectos de cooperación sobre la base de temas prioritarios tiende a facilitar las actividades de vigilancia y evaluación de proyectos y a evitar toda superposición de las fuentes de asistencia. En ese sentido, la oradora señala a la atención de la Comisión un programa de cooperación entre Madagascar y el UNICEF para el período 1985-1990 que ha abordado el bienestar maternoinfantil con criterio intersectorial. En el programa participan varios departamentos ministeriales, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planificación. Uno de los componentes del programa es un proyecto de "farmacias comunitarias" establecido a principios de año con ayuda del PNUD. También el FNUAP ha colaborado activamente con Madagascar en una serie de estudios multisectoriales sobre cuestiones demográficas y en un programa de adiestramiento de personal médico y auxiliar de 48 centros de salud maternoinfantil.

24. La programación conjunta es tan importante como la adopción de un enfoque pormenorizado. Dada la escasez de recursos humanos, financieros y físicos de que disponen los gobiernos para la ejecución de actividades operacionales para el desarrollo, y a la vista de la necesidad de adoptar medidas urgentes para solucionar situaciones de emergencia, la simplificación, la descentralización y la armonización de las normas y procedimientos son extremadamente importantes. Todo esfuerzo en ese sentido, como, por ejemplo, la reciente decisión de ampliar la competencia de los representantes residentes del PNUD para la aprobación de proyectos, es digno de encomio. También debe ampliarse la competencia de los representantes de otros organismos que ejecutan proyectos del PNUD.

/...

(Srta. Razafitrimo, Madagascar)

25. Los recursos deben ser proporcionales a los objetivos a los que se asignan. En ese sentido, los resultados de la reciente Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo han sido alentadores, aunque representen más una consolidación que un aumento. Madagascar, por su parte, hará cuanto pueda por contribuir en la medida de su capacidad financiera.
26. La oradora exhorta a la Comisión a reiterar la petición del Administrador de que se solucione urgentemente el problema de la falta de competitividad de los sueldos y prestaciones de los expertos extranjeros en países como Madagascar y la India.
27. En lo tocante a la ejecución de programas, la oradora celebra la reasignación de 676 millones de dólares de los EE.UU. para el cuarto ciclo de programación. La delegación de Madagascar ha tomado nota de la inquietud expresada por importantes donantes en el sentido de que sus bienes y servicios son infrutilizados. Madagascar, por su parte, está resuelto a hacer cuanto pueda para aprovechar al máximo los recursos financieros, humanos y técnicos puestos a su disposición. A esos efectos se han entablado negociaciones con el nuevo Representante Residente del PNUD con objeto de asegurar la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en programas de asistencia al país para la evaluación de proyectos y la coordinación de la asistencia externa.
28. Habida cuenta de los graves problemas económicos que afrontan los países en desarrollo, y del hecho de que la producción de alimentos en dichos países aumenta más lentamente que la población, es esencial coordinar las políticas de los organismos internacionales, incluidos los órganos del sistema de las Naciones Unidas que realizan actividades operacionales. Las medidas adoptadas en ese sentido por el Consejo Mundial de la Alimentación son muy alentadoras, y el Gobierno de Madagascar agradece especialmente la asistencia prestada por el Programa Mundial de Alimentos para combatir el hambre y la pobreza en el país.
29. El Sr. LEMERLE (Francia) dice que la asistencia técnica ha de desempeñar un papel importante en el desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo, habida cuenta de que las medidas de ajuste estructural están obligando a muchos de ellos a hacer sacrificios en la esfera social. La asistencia técnica puede también ayudar a esos países a crear mecanismos de gestión eficaces, pues a menudo carecen de ellos. Sin embargo, para lograrlo es necesario aumentar los recursos.
30. Los resultados de la reciente Conferencia sobre Promesas de Contribuciones son alentadores. El sustancial aumento de las contribuciones al PNUD, el UNICEF y el FNUAP refleja, indudablemente, una renovación de la confianza de los países donantes en la asistencia multilateral. Sin embargo, la asistencia técnica a los países en desarrollo, y especialmente a los menos adelantados, debe ser no sólo más abundante sino también más racional. Es necesario crear nuevos instrumentos para asegurar que esos países obtengan el mayor provecho posible de todos los recursos multilaterales y bilaterales puestos a su disposición.

/...

(Sr. Lemerle, Francia)

31. Los estudios monográficos citados en el informe Jansson (A/42/326/Add.1) ponen de manifiesto que la coordinación en el plano nacional entre los diversos interlocutores en el desarrollo no funciona eficazmente. Los programas por países del PNUD no establecen siempre un marco para toda la asistencia técnica facilitada por el sistema de las Naciones Unidas, y no siempre se aprovecha plenamente la figura del Coordinador Residente. Estas circunstancias no ayudan a los países en desarrollo, que a veces se ven abrumados por la asistencia que fluye de numerosas fuentes. Además, la multiplicidad de los procedimientos, la reiteración y la falta de un criterio integrado de desarrollo obstaculizan la gestión eficaz de la asistencia. Esta situación se debe en parte a obstáculos estructurales y en parte a tradiciones que se han venido desarrollando a lo largo de 30 años en la mayor parte de las organizaciones.

32. El procedimiento elegido por el Director General para la aplicación de la resolución 42/196 de la Asamblea General, basado en la acción conjunta, es un criterio adecuado. Los organismos especializados, cuya experiencia sobre el terreno no tiene parangón, deben hacer cuanto esté de su parte para garantizar la ejecución satisfactoria de las actividades operacionales. La delegación de Francia deposita su confianza en el examen de las posibles modificaciones del sistema global de desarrollo de las Naciones Unidas que está realizando el Director General.

33. El orador insta al Director General a que analice, en colaboración con las organizaciones pertinentes, las posibilidades de eliminar los obstáculos con que tropieza el sistema, con objeto de que éste pueda satisfacer más eficazmente las exigencias en una amplia gama de circunstancias, y a que estudie nuevos criterios de cooperación técnica, como por ejemplo, la posibilidad de que sean los mismos países beneficiarios quienes se hagan cargo de la ejecución de los programas y proyectos.

34. Dado que está a punto de iniciarse la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, parece oportuno reflexionar sobre cuestiones prioritarias como la pobreza, la alimentación, el crecimiento de la población, la educación y el medio ambiente, con miras a fortalecer la cooperación internacional en esas esferas, proponiendo criterios innovadores para la cooperación técnica. Muchos países, especialmente en Africa, tienen aún problemas estructurales que exigen una mayor atención por parte de la comunidad internacional, que debe otorgar la más alta prioridad a los países más pobres.

35. El Sr. OSMAN (Somalia) dice que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas constituyen a menudo la única oportunidad de los países en desarrollo para ver a la Organización en acción. La importancia que dichos países atribuyen a las actividades operacionales se debe a las características singulares de los programas de las Naciones Unidas: su multilateralismo, imparcialidad y, lo que es más importante, el prestigio de la Organización misma. El PNUD es y debe seguir siendo el órgano central para la financiación y coordinación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

/...

(Sr. Osman, Somalia)

36. La información que figura en los párrafos 15 a 32 del documento A/43/426/Add.2 es especialmente útil en la medida en que pone de manifiesto la posibilidad de aumentar los recursos para las actividades operacionales. Sin embargo, el total de recursos disponibles sigue siendo muy inferior a la cantidad necesaria para afrontar con algún éxito los problemas de desarrollo.

37. El orador encomia al Administrador del PNUD por su eficaz gestión del Programa y por su opinión de que el desarrollo de los recursos humanos debe constituir el núcleo de las actividades de desarrollo, así como la piedra angular de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

38. Debe aumentarse el grado de participación activa de los países en desarrollo en las actividades operacionales. El PNUD y sus organismos de ejecución deben redoblar sus esfuerzos para fomentar la adquisición de bienes y servicios de países en desarrollo. Aunque las adquisiciones en dichos países ha aumentado en un 11,7% de 1986 a 1987, deben aumentar aún más, especialmente habida cuenta de que la cifra inicial era muy baja. Todos los organismos deben proporcionar datos sobre adquisiciones con más puntualidad para que la evolución de la situación pueda vigilarse más estrechamente.

39. A medida que se acerca el 10° aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, la comunidad internacional debe consagrarse a los elevados principios y objetivos de dicho Plan. El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas ha de ser el principal promotor de la cooperación en esta esfera.

40. El orador celebra el éxito del 35° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD. Especial importancia tiene el consenso alcanzado sobre la distribución de 676 millones de dólares de los EE.UU. para el cuarto ciclo de programación. En ese sentido, el Administrador debe aplicar sin demora la decisión 88/31 del Consejo de Administración.

41. La delegación de Somalia atribuye especial importancia a la decisión 88/24 del Consejo de Administración, que exhorta al Administrador a adoptar varias medidas importantes en apoyo de la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África. Celebra asimismo las conclusiones en materia de actividades operacionales para el desarrollo que figuran en la decisión 88/56 del Consejo de Administración.

42. La delegación de Somalia es partidaria de una mayor descentralización de las actividades del PNUD, desplazándolas de la sede al terreno para lograr una respuesta más rápida y eficaz a las diversas y cambiantes necesidades de los países en desarrollo. La decisión del PNUD de elevar a 700.000 dólares el límite para la aprobación de proyectos por los representantes residentes es especialmente digna de encomio.

/...

(Sr. Osman, Somalia)

43. Las operaciones sobre el terreno de los organismos de las Naciones Unidas tienen una importancia crucial. Por consiguiente, los organismos deben tratar de evitar toda incoherencia, incompetencia o rivalidad en sus actividades. Debe obtenerse el mayor provecho posible de los escasos recursos disponibles. La delegación de Somalia no cree que el Coordinador Residente de las Naciones Unidas deba tener una oficina independiente en los países con amplios programas de asistencia: la eficacia del Coordinador depende de su acceso a los recursos del PNUD. Es más importante asegurarse de que se eligen los mejores candidatos para cubrir esos puestos.

44. Debe prestarse especial atención a los obstáculos que impiden que el programa por países del PNUD se convierta en un marco eficaz para la cooperación técnica en los países receptores. El Consejo de Administración ha aclarado en buena medida la función del programa por países y el proceso de programación. Los mandatos de los organismos que realizan actividades operacionales son muy distintos de los de las instituciones financieras internacionales. Aunque la colaboración entre ambos grupos es deseable, siempre hay que tener presente el carácter especial, los mandatos y las políticas de las diversas organizaciones. Más importante aún es que los organismos de las Naciones Unidas eviten que se produzca la impresión de que ponen condiciones para prestar asistencia.

45. La delegación de Somalia apoya firmemente el fortalecimiento de la capacidad de los países receptores para coordinar la asistencia externa, así como la cooperación entre los representantes de todos los organismos de las Naciones Unidas para que los gobiernos puedan disponer de asesoramiento multisectorial si lo solicitan.

46. La delegación de Somalia encomia la reciente labor de los órganos rectores del UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos. Pide también a todos los donantes que contribuyan al Fondo de Población de las Naciones Unidas y solicita una rápida reposición del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Por último, el orador señala que los países menos adelantados otorgan alta prioridad a la cooperación multilateral económica y para el desarrollo e insta a todos los donantes y a los órganos internacionales pertinentes a ayudar a dichos países en la medida de sus posibilidades y a prestar su apoyo a la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en París en 1990.

47. El Sr. JOSSE (Nepal) dice que su país siempre ha atribuido importancia a las actividades operacionales para el desarrollo, entre otras cosas, por su naturaleza multilateral, apolítica e imparcial. Por consiguiente, la delegación del Nepal considera alentadores los resultados de la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo en 1989. Comparte la opinión de que el logro del objetivo del 0,7% para la asistencia oficial para el desarrollo permitirá obtener los recursos necesarios para fortalecer las instituciones multilaterales de desarrollo.

48. Los programas de desarrollo deben estar adecuadamente financiados y eficazmente administrados, además de ser pertinentes a las necesidades de los países en desarrollo. Por consiguiente, el orador celebra la aprobación de la resolución 42/196 y apoya plenamente el enfoque constructivo adoptado para su aplicación.

/...

(Sr. Josse, Nepal)

49. El aumento de los recursos del PNUD es una clara demostración de confianza, que debería hacer posible afrontar algunos problemas graves, entre ellos el de atraer y retener a personal capacitado. Al estudiar en el futuro la financiación de las actividades de cooperación técnica, los organismos intergubernamentales deberían tener presente la reafirmación de la función nuclear de financiación y coordinación del PNUD. Habría que reconsiderar los criterios para la asignación de sus muy reducidos recursos, atribuyendo una proporción muy superior a la actual a los países menos adelantados. El orador celebra que el PNUD preste una atención cada vez más marcada a la solución de los problemas de medio ambiente de los países en desarrollo.

50. El UNICEF es un interlocutor importante en el proceso de desarrollo económico y social del Nepal, cuya delegación toma nota, con satisfacción, del éxito de las actividades en materia de desarrollo y supervivencia infantil. La delegación del Nepal apoyará la elaboración de una estrategia del UNICEF para la infancia en el decenio de 1990. También el Fondo de Población de las Naciones Unidas desempeña un papel importante, fomentando, por ejemplo, el bienestar maternoinfantil y la planificación familiar en el Nepal. Con asistencia y orientación permanente del FNUAP, se espera hacer de la planificación familiar un componente esencial de los servicios básicos de salud, así como integrar aún más los programas de desarrollo y población. El alentador aumento de las promesas de contribuciones al FNUAP debería permitir una ampliación de sus actividades en todo el mundo y aumentar su eficacia. También son alentadores los esfuerzos desplegados para perfeccionar su funcionamiento interno.

51. El Fondo para el Desarrollo de la Capitalización ha facilitado créditos en condiciones favorables para una amplia gama de proyectos de desarrollo en el Nepal; ha podido utilizarse como un valioso vínculo entre las actividades previas a la inversión financiadas por el PNUD y la financiación de inversiones a gran escala por parte de otras instituciones multilaterales, como el Banco Mundial. Merece destacarse la noticia de que para finales de 1988, el Fondo habrá aprobado una cantidad, hasta ahora nunca alcanzada, de 60 millones de dólares de los EE.UU. para pequeños proyectos de inversión en los países menos adelantados.

52. El Nepal, además de beneficiarse del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, también ha aportado voluntarios. Es desalentador que las promesas de contribuciones hayan disminuido acusadamente en un momento en que un número hasta ahora nunca alcanzado de voluntarios se encuentra trabajando en más de 100 países en desarrollo.

53. El orador pide a la comunidad internacional de donantes que siga prestando su apoyo al Programa Mundial de Alimentos, pues éste desempeña una valiosa función en relación no sólo con las necesidades de alimentos en casos de emergencia, sino también con los "proyectos de alimentos por trabajo".

/...

54. El Sr. NGUYEN QUOC ZUNG (Viet Nam) dice que, durante el año pasado, las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas aportaron importantes contribuciones al desarrollo de los países en desarrollo y que mejoraron la calidad y la eficiencia de los programas de asistencia. Otro aspecto importante de las actividades operacionales es la cooperación técnica. Su delegación comparte el punto de vista de que ésta desempeña un papel destacado en el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo beneficiarios para ejecutar programas y proyectos de asistencia.

55. En momentos en que la economía mundial está sometida a cambios rápidos y complejos reviste particular importancia el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social. Viet Nam observa con satisfacción que varias de las principales organizaciones de las Naciones Unidas que tienen a su cargo actividades operacionales han comenzado a realizar exámenes globales de su papel en el decenio siguiente con objeto de ayudar a los países en desarrollo de un modo más efectivo. Su delegación apoya por otra parte los estudios que efectúa la Secretaría para la aplicación de la resolución 42/196 de la Asamblea General.

56. Durante el año pasado, el Administrador del PNUD y su personal realizaron esfuerzos enormes por fortalecer la eficiencia del programa. El UNICEF ha desempeñado un papel significativo para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en diversas partes del mundo, y ha incrementado su eficacia en la ejecución de sus programas de asistencia. Las actividades del FNUAP han contribuido eficazmente a contener el crecimiento demográfico y lograr una mejor comprensión en el mundo en desarrollo de la estrecha relación existente entre la población y el desarrollo.

57. A pesar de que Viet Nam se enfrenta con muchas restricciones de carácter económico, está decidido a hacer todo lo posible por intensificar su cooperación con los organismos operacionales de las Naciones Unidas. Viet Nam ha recibido una valiosa asistencia del PNUD, el PMA, el UNICEF, el FNUAP y otros organismos. La serie de desastres naturales ocurridos en 1988 ha afectado seriamente el desarrollo económico de Viet Nam. Las zonas más afectadas recibieron la visita de representantes de muchos organismos internacionales, y distintos gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales han prestado una oportuna asistencia a Viet Nam en sus esfuerzos de socorro y rehabilitación.

58. El Sr. MISSARY (Yemen Democrático), haciendo uso de la palabra también en nombre del Yemen, dice que en todo debate sobre actividades operacionales para el desarrollo deben tenerse en cuenta tanto la grave situación económica como el ambiente político mejorado. Tales actividades requieren no solamente apoyo financiero sino también voluntad política. El pequeño incremento en las contribuciones resultantes de la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones representa un paso positivo, pero la suma total sigue siendo menor de la necesaria para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, en especial las de los menos adelantados, que tienen que hacer frente a desastres naturales además de otros impedimentos.

(Sr. Missary, Yemen Democrático)

59. Los dos países se suman al llamamiento a la comunidad internacional, y ante todo a los países desarrollados, para que den cumplimiento a sus responsabilidades en momentos tan críticos. Tienen en alta estima a los fondos de las Naciones Unidas en general, y aprecian en particular el papel vital que desempeña el PNUD en la financiación de los proyectos de desarrollo, y como órgano central de coordinación. Tienen también considerable importancia las contribuciones del UNICEF, en lo que respecta al desarrollo y supervivencia de los niños, y las del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), encargado de la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población.

60. El orador espera que, durante lo que resta del decenio, se desplieguen mayores esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo, y se realce el papel del Consejo Económico y Social, como principal órgano intergubernamental. Además, deberían tenerse en cuenta los puntos de vista de los gobiernos beneficiarios y las prioridades de éstos deberían reflejarse en las actividades emprendidas a fin de hacer más efectiva la asistencia que se suministra.

61. Los dos países apoyan la propuesta presentada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de que los recursos liberados como resultado de una reducción en la carrera de armamentos deberían utilizarse para establecer un fondo internacional en beneficio de los países en desarrollo.

62. El Sr. OSELLA (Argentina) dice que en momentos de crisis económica internacional, cuando los países son cada vez más interdependientes, la cooperación internacional es un medio efectivo de superar los obstáculos que impiden a los países en desarrollo lograr un razonable nivel de vida. La situación requiere una cooperación tanto bilateral como multilateral, y las actividades operacionales desempeñan un papel vital.

63. Si bien el aumento de contribuciones es un hecho auspicioso, es lamentable que los propios programas no satisfagan las necesidades directas de los países en desarrollo. Si bien las actividades operacionales no pueden relevar a los gobiernos del cumplimiento de sus responsabilidades, las contribuciones aportadas deberían reflejar las necesidades verdaderas.

64. El Gobierno de la Argentina ha establecido estrechas relaciones con la Oficina del Coordinador Residente del PNUD, utilizándola para encauzar la información y los servicios, más allá de los proyectos financiados con recursos de la cifra indicativa de planificación (CIP). El programa del PNUD para el país proporciona un marco para la cooperación en la Argentina. Los distintos proyectos han entrañado, por ejemplo, la cooperación financiera, la participación conjunta de diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas y la cooperación técnica entre países en desarrollo. Durante el cuarto ciclo de programación, el PNUD proporciona 6 millones de dólares y con los fondos procedentes de otras fuentes el total para el programa asciende a 100 millones de dólares.

65. Se observa una cooperación cada vez más activa entre los países en desarrollo, en particular cooperación técnica basada en proyectos de costo compartido. No obstante, es importante superar el escepticismo de algunos de los países

/...

(Sr. Osella, Argentina)

desarrollados en lo que respecta a la cooperación técnica entre países en desarrollo. No se tiene la intención de competir con el mundo desarrollado sino de lograr un nivel de complementariedad.

66. La Argentina ha sido durante algún tiempo contribuyente neto del PNUD y el UNICEF, y ha emprendido significativos programas de cooperación técnica con la participación de países africanos. Con el objeto, principalmente, de restablecer la capacidad de producción agropecuaria de esos países, realizó actividades, por ejemplo, de entrenamiento de técnicos, hizo visitas de estudio para identificar necesidades y organizó seminarios sobre técnicas de mejoramiento del ganado. Sobre la base de los resultados de sus visitas de estudio, se han elaborado proyectos para distintos países, que abarcan aspectos como el mejoramiento de pasturas, la sanidad animal, el desarrollo de una granja y de un rebaño experimental y el desarrollo de forrajes.

67. Además, el Gobierno de su país ha otorgado becas de capacitación en materia de pediatría a nacionales de distintos países africanos y organizado un seminario sobre técnicas demográficas para funcionarios africanos. Todos esos proyectos han sido realizados con la colaboración del PNUD.

68. Su país apoya sin reservas los objetivos del UNICEF, organismo al que sigue contribuyendo a pesar de sus graves problemas económicos propios. En vista de los ajustes que los países en desarrollo se han visto obligados a hacer a expensas del desarrollo social, el orador acoge con beneplácito las propuestas del UNICEF que aplican el concepto del ajuste con rostro humano.

69. La Argentina seguirá prestando apoyo al Programa Mundial de Alimentos y espera que se logre el objetivo de 1.400 millones de dólares para 1989-1990 como un paso para la erradicación del hambre y la malnutrición en el mundo.

70. Si bien las actividades operacionales para el desarrollo deben estar abiertas a la innovación, es importante no perder de vista los principios básicos que guían esas actividades. Por ejemplo, el ciclo de programación permite un adecuado equilibrio que debe mantenerse no solamente entre los intereses del país receptor y los de los contribuyentes, sino también entre los organismos de ejecución y los de financiación. No es posible modificarlos fácilmente. Preocupa al orador el hecho de que el párrafo 148 del documento A/43/426 pudiese interpretarse como una sugerencia de partir de objetivos globales para llegar a diseñar proyectos a nivel nacional, lo que podría llevar a determinar actividades que no responden necesariamente a verdaderos intereses de los países receptores. Por otra parte, es necesario prestar una constante atención a los problemas de coordinación y evaluación. Los diagnósticos deben ser precisos. Los mecanismos adecuados existen y lo que debe hacerse es ponerlos en marcha. No es necesario crear nuevos mecanismos que se transformen en un fin en sí mismos.

71. En lo que respecta a la decisión del Consejo de Administración del PNUD de analizar los costos de apoyo, el orador señala que existe una creciente participación de los gobiernos receptores como ejecutores de proyectos y se ha incrementado el empleo de consultores locales y expertos nacionales. Los países en

/...

(Sr. Osella, Argentina)

desarrollo deben recibir una mayor atención como potenciales fuentes de suministro de equipos y servicios. Esas tendencias reflejan logros del sistema y el progresivo avance de los países en desarrollo hacia un mayor desarrollo. No es por tanto momento de abandonar estos esfuerzos para satisfacer las necesidades específicas de cada país conforme a su propio nivel de desarrollo.

72. Es importante tener en cuenta la opinión de todas las partes interesadas. Los países receptores son quienes mejor conocen sus propios problemas. Cabe esperar que los estudios sobre el papel de las principales organizaciones en el decenio de 1990, mencionados en el párrafo 149 del documento A/43/426, den lugar a propuestas basadas en un análisis de las necesidades reales de los países receptores.

73. El Sr. LUCAS (Guyana) dice que el examen trienal de las actividades operacionales que se llevará a cabo en 1989 se hará en momentos en que habrá que considerar el papel de la Organización en las futuras actividades de desarrollo. El examen brindará asimismo la oportunidad de encarar varias cuestiones importantes planteadas en la resolución 42/196 de la Asamblea General. El informe Jansson ha puesto en tela de juicio la eficiencia de la metodología empleada actualmente por la Organización para la prestación de asistencia para el desarrollo. Los gobiernos que han presentado ya sus puntos de vista sobre la cuestión han reconocido la necesidad de aumentar la efectividad de esa asistencia, en particular a nivel de país. Las diferencias de opinión entre organismos de financiación, y entre organismos especializados y organismos de financiación, parecen ir más allá de las consideraciones de orden institucional y funcional. Su delegación espera que esas diferencias sean examinadas crítica y objetivamente para poder formular un sistema eficiente de ejecución.

74. La decisión acerca de si los fondos fiduciarios deberán eliminarse como fuente de financiación central debe ser adoptada por los donantes. Como es natural, habrá que convencer a los beneficiarios de los fondos fiduciarios de que el nivel de financiación respectivo no habrá de reducirse en virtud de otra disposición. Como no todos los beneficiarios son países de bajos ingresos, quizá haya que reevaluar el criterio actual para determinar las cifras indicativas de planificación (CIP). La cuestión de la financiación central tendrá menos importancia y los conflictos con los organismos se reducirán a un mínimo si resulta efectivo el concepto del marco de referencia. El debate sobre ese punto ha evolucionado en forma mucho más rápida de lo que se justificaba por las condiciones objetivas. La situación se modificó desde el consenso de 1970, por cuanto en algunos países en desarrollo el PNUD proporciona actualmente menos de la mitad de la asistencia total del sistema de las Naciones Unidas. Ese cambio no refleja una financiación intensificada de los organismos sino más bien un cambio en la situación de dichos países. En los futuros estudios monográficos deberá tenerse en cuenta la pertinencia de la financiación central y de los programas por países como marco de referencia. El acuerdo entre organismos, la utilización compartida de locales y la resolución 42/196 no han brindado un apoyo suficiente al Coordinador Residente. Su delegación acoge con beneplácito la propuesta del Director General de efectuar un estudio general. Las consultas correspondientes a ese estudio deberán ser lo

/...

(Sr. Lucas, Guyana)

suficientemente amplias para aprovechar las experiencias particulares del mayor número posible de países. Los objetivos de las actividades operacionales deberán enfocarse más concretamente en responder a las prioridades fijadas por los países receptores que en realzar el papel de apoyo de la asistencia de las Naciones Unidas.

75. Su delegación asigna suma prioridad a la labor del PNUD y espera contar con más información acerca de algunas de las cuestiones planteadas en el informe del Administrador de ese Programa. Guyana se ha comprometido a aportar contribuciones incrementadas al UNICEF, al FNUAP y al PNUD en la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones celebrada recientemente. Es un hecho alentador observar los progresos del UNICEF en distintas iniciativas, entre ellas la iniciativa de Bamako y el ajuste con rostro humano. Su delegación desea reiterar su apoyo hacia el enfoque sensible del UNICEF respecto del desarrollo.

76. El Sr. CROOKE (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que la Junta de Desarrollo Industrial ha invitado a los Estados Miembros a presentar al Director General sus puntos de vista sobre los estudios monográficos respecto del funcionamiento de las actividades operacionales para el desarrollo. Ha solicitado también al Director General que señale a la atención del Consejo Económico y Social los debates de la Junta sobre los temas pertinentes.

77. En la resolución 42/196 se pide a los organismos de ejecución que mejoren cuantitativa y cualitativamente la asistencia técnica que se proporciona a los países en desarrollo. El orador señala con satisfacción, a ese respecto, que la ONUDI prevé una suma de más de 150 millones de dólares en 1988 para la ejecución de la asistencia técnica, en comparación con 98 millones en 1987. En 1989 deberá registrarse un crecimiento sustancial. La ONUDI ha intensificado asimismo sus esfuerzos por realzar la calidad de la asistencia técnica.

78. En lo que respecta a las mejoras dentro de la propia ONUDI, la sección de evaluación de proyectos contribuyó a asegurar el cumplimiento de los criterios y normas de diseño de programas con objeto de mejorar la calidad general de los documentos de proyectos. El sistema de diseño y evaluación de proyectos ha sido simplificado y mejorado en consonancia con los procedimientos del PNUD.

79. Recientemente se ha implantado un nuevo método para la evaluación, la programación y la gestión de los sistemas integrados de producción y consumo. Se lo ha ensayado en el análisis de las industrias alimentarias en América Latina y se lo acaba de aplicar a las industrias pesqueras en países del Africa occidental.

80. En la resolución se hace también referencia a la simplificación de los procedimientos para la formulación de programas y proyectos, lo que es de particular interés para la ONUDI. Conjuntamente con el PNUD, la ONUDI se ha dedicado en forma muy especial a armonizar los procedimientos, al reconocer las dificultades con que se enfrentan los gobiernos receptores. Han participado también en esa actividad los principales donantes bilaterales, quienes expresaron interés por la armonización.

(Sr. Crooke)

81. En lo que respecta a las mayores adquisiciones en los países en desarrollo (párr. 27 de la resolución), la ONUDI ha enviado misiones a países de Asia y América Latina para informar a las autoridades gubernamentales competentes, fabricantes e ingenieros acerca de sus políticas, procedimientos, reglamentos y reglamentaciones detalladas con respecto a las adquisiciones de equipo y los contratos. Ha alentado a todas las empresas potencialmente adecuadas a que se inscribieran como posibles abastecedores o contratistas.

82. También se han realizado progresos respecto de la integración de la mujer en el desarrollo industrial y por lo que hace a la cooperación económica entre países en desarrollo. Los asesores superiores de desarrollo industrial sobre el terreno, de la ONUDI, están ahora totalmente integrados en las oficinas de los coordinadores residentes del PNUD, y la ONUDI está llevando a cabo negociaciones con el PNUD con objeto de asegurar que ese arreglo permita fortalecer las relaciones entre ambas entidades.

83. El Sr. NAVARRO RIVAS (Nicaragua) dice que la cuestión de las actividades operacionales para el desarrollo tiene un significado especial para Nicaragua. La actual coyuntura internacional brinda una excelente oportunidad para destacar la importancia de las actividades operacionales para el desarrollo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debería fortalecerse la cooperación en tal sentido en aquellas regiones más abatidas por la guerra, el hambre y los conflictos políticos y sociales. Para su país, pero también para otros países en desarrollo, las actividades operacionales para el desarrollo constituyen la forma más eficaz de contrarrestar esas adversidades.

84. La aprobación de la resolución 42/196 de la Asamblea General demostró la necesidad de reestructurar la maquinaria existente para el desarrollo, identificar nuevos objetivos y movilizar los recursos de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas de una manera adecuada a las circunstancias cambiantes. El apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas es un elemento esencial y, en ese contexto, tiene suma significación el hecho de que recientemente se hayan prometido contribuciones por más de 1.000 millones de dólares para el PNUD.

85. Su delegación asigna especial importancia a la coordinación en el terreno entre el sistema de las Naciones Unidas y las autoridades nacionales, en la definición de prioridades y la asignación de recursos. Es también de especial importancia la coordinación en casos de emergencia nacional. El sistema de las Naciones Unidas desempeñó recientemente un papel significativo para brindar asistencia cuando Nicaragua fue afectado por desastres naturales. El Coordinador Residente del PNUD y su personal local deben determinar los objetivos conjuntamente con las autoridades nacionales. Es necesario también fortalecer la capacidad técnica y el desarrollo de los recursos humanos a nivel nacional con objeto de asegurarse un desarrollo sostenido de los programas.

86. Las resoluciones 41/171 y 42/196 constituyen por sí mismas un avance, pero no lo significan todo. A las puertas del decenio de 1990, debe buscarse la forma de revertir las tendencias negativas del decenio de 1980. El cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo brindará una excelente oportunidad para afinar mecanismos y definir los objetivos. Para lograr un consenso será necesaria la

/...

(Sr. Navarro Rivas, Nicaragua)

acción concertada y la voluntad política de los países desarrollados y los países en desarrollo. Brindarán otras oportunidades el período extraordinario de sesiones sobre la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo propuesto por el Grupo de los 77, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, de 1990, y el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Sin el apoyo de las actividades operacionales para el desarrollo, Nicaragua, que se enfrenta con una grave situación económica y financiera por ser víctima de una guerra de agresión, no hubiera podido llevar a cabo los programas de desarrollo.

87. El Sr. KUMARAKULASINGHE (Organización Internacional del Trabajo) dice que el informe Jansson ha destacado ciertos aspectos de las Naciones Unidas que deberían configurar el curso de sus actividades operacionales en el decenio de 1990. Entre dichos aspectos cabe señalar el carácter no político de la organización, su capacidad para adaptarse a los planes y prioridades de los gobiernos y la experiencia acumulada del sistema de las Naciones Unidas. Según el informe, se ha llegado a la conclusión de que la experiencia acumulada de los organismos especializados no ha sido aprovechada plenamente - problema que ya se planteó en el período de sesiones de verano de 1988 del Consejo Económico y Social y en el 35° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD. Si bien el desarrollo de los recursos humanos es un elemento fundamental de la labor de la OIT, también incumbe a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En el documento que preparó la OIT para una reunión celebrada recientemente por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), se señaló el peligro de duplicar los conocimientos existentes y la experiencia práctica en vez de coordinar esos recursos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Ese mismo punto de vista expresaron recientemente en la Segunda Comisión los países nórdicos.

88. El éxito de las actividades operacionales depende mucho menos de la asistencia externa que de que cada uno de los asociados cumpla con sus responsabilidades. A medida que los gobiernos pasen a desempeñar un papel cada vez más importante, será necesario revisar el papel y las responsabilidades de cada uno de los asociados en el arreglo tripartito.

89. La OIT apoya sin reservas las consultas que celebra el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, por cuanto éstas habrán de ser importantes para formular propuestas para la aplicación de la resolución 42/196. La OIT apoya también la propuesta del Director General de realzar el papel del Coordinador Residente. No obstante, como se indica en el párrafo 43 de la respuesta del órgano rector de la OIT a la resolución 42/196, la experiencia ha mostrado que la eficacia de los coordinadores residentes depende, ante todo, del calibre de éstos y de la medida en que son verdaderamente representativos del sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, la OIT está colaborando con sus organizaciones asociadas, por conducto del mecanismo del CAC, con objeto de aplicar en mayor grado el marco actual, en gran parte apropiado, para el funcionamiento del sistema del Coordinador Residente. El papel y la eficacia del Coordinador Residente dependen también de los gobiernos huéspedes. Las medidas adicionales que habrán de adoptarse en virtud del párrafo 25 de la resolución 42/196 habrán de contribuir indudablemente al logro de los objetivos comunes de los organismos

/...

(Sr. Kumarakulasinghe)

especializados. El órgano rector de la OIT acoge con beneplácito el reconocimiento que se hace en el informe Jansson del papel esencial que desempeña el personal local de los organismos y la contribución directa del personal local de la OIT al desarrollo y al diálogo con los gobiernos. Respondiendo a lo señalado en el párrafo 24 de la resolución, la OIT ha renovado las instrucciones impartidas a sus estructuras sobre el terreno para que compartan los locales y servicios con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

90. El orador desea señalar a la atención de la Comisión los párrafos 41 y 45 de la respuesta de la OIT a la resolución 42/196 por lo que respecta a las cuestiones de la financiación central, el papel coordinador del PNUD y la programación por países como marco de referencia. En su respuesta, la OIT apoya la conclusión del informe Jansson de que el criterio sectorial sería fundamental para determinar la eficacia de la programación por países como marco de referencia. Como indicaron el Director General y algunas delegaciones, los organismos especializados desempeñan también un importante papel de carácter técnico. La OIT considera que esa función técnica está estrechamente vinculada con el papel de los organismos en todas las fases de la programación por países y que refuerza las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas.

91. La Sra. DARLING (Australia) dice que el informe del Director General brinda una valiosa respuesta provisional a las cuestiones planteadas en la resolución 42/196 de la Asamblea General. Sin embargo, los problemas de la deuda de los países en desarrollo siguen aumentando en vez de disminuir y las consecuencias sociales son mayores. La adopción de programas de ajuste elaborados con sensibilidad social no debería ocultar el hecho de que sigue siendo necesario resolver los problemas básicos de la deuda, del comercio y de la ayuda.

92. No cabe duda de que las actividades operacionales en el decenio de 1990 tendrán que ser muy diferentes de las actividades realizadas en los últimos dos decenios, debido en gran parte a que se han modificado las necesidades de los países en desarrollo. No hay que perder tiempo asignando culpas. Las actividades de desarrollo y la cooperación técnica deben estar mejor administradas y coordinadas. Deben responder a las prioridades nacionales de desarrollo a fin de ganar un creciente apoyo de la comunidad internacional. Los anuncios de mayores contribuciones para las actividades operacionales no deben ser objeto de complacencia. El verdadero desafío del decenio de 1990 será la reorientación de las actividades operacionales con objeto de ganar la confianza tanto de los donantes como de los receptores. El Consejo de Administración del PNUD ha dado un primer paso con su propuesta de programa de desarrollo de la gestión para ayudar a los países en lo que hace al criterio sectorial de la estructuración de instituciones. El tipo más valioso de programa sería aquél que ayudase a los gobiernos a evaluar sus propias necesidades para una mejor gestión del sector público. Tal programa sería de particular valor para la formulación de estrategias de desarrollo en que se tenga en cuenta la dimensión humana - la dimensión más importante - dentro del contexto de la asistencia de las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones financieras multilaterales. Su delegación espera con interés la temprana evaluación de ese importante programa del PNUD.

/...

(Sra. Darling, Australia)

93. Refiriéndose al examen del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales) (CCCS (OPS)), la oradora dice que su delegación apoya firmemente la estrecha cooperación entre los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y entre los organismos, en particular el PNUD, y las instituciones financieras internacionales. Su delegación acoge con beneplácito las propuestas referentes a un examen amplio de las relaciones, en el decenio de 1990, entre el PNUD, como organismo central de financiación de la Organización para las actividades operacionales, y los organismos de ejecución. Solamente después de haberse examinado las necesidades de los países en desarrollo debe adoptarse una decisión acerca de las medidas que habrán de tomar los organismos. Si bien se ha hecho mucho por integrar a la mujer en los programas de desarrollo, todavía falta integrar a fondo las cuestiones de interés para la mujer en el plano de la adopción de decisiones. El propuesto análisis de los programas de todas las organizaciones sobre las actividades relacionadas con el adelanto de la mujer podría ser importante para evaluar la integración de la mujer en el desarrollo.

94. El Coordinador Residente desempeña un papel vital de coordinación en el terreno y, en ese contexto, la UNESCO ha asumido una iniciativa positiva al intensificar las consultas con el coordinador. No obstante, es necesario definir mejor el papel y las responsabilidades de éste. A tales fines, sería valioso contar tanto con un acuerdo entre organismos como con oficinas locales integradas. Su delegación observa con interés una propuesta de establecer tales oficinas en algunos lugares, en forma experimental.

95. Su delegación también acoge con beneplácito la propuesta de fortalecer el papel de coordinación del CCCS (OPS) a nivel local. Lamentablemente, en el informe del Director General figuran muy pocas referencias a la aplicación por parte del CCCS (OPS) de políticas intergubernamentales para las actividades operacionales. Se debe prestar una mayor atención al fortalecimiento del papel de planificación y coordinación conjunta del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas, de conformidad con la resolución 41/171 de la Asamblea General. Podría ampliarse el número de miembros del grupo a fin de incluir en éste a otros organismos de ejecución de las Naciones Unidas. No obstante, hay que cuidarse de evitar duplicaciones con otros mecanismos consultivos interinstitucionales.

96. Es necesario establecer vínculos más estrechos entre los ciclos presupuestarios y de planificación de los gobiernos por una parte, y del PNUD y los distintos organismos de ejecución, por otra. Resulta alentador observar las mejoras introducidas en los sistemas de gestión y de contabilidad del UNICEF. No obstante, su delegación asigna suma importancia a las reformas que harían que el UNICEF fuese más responsable ante la Junta Ejecutiva y espera que esas reformas se apliquen rápidamente.

97. La región del Pacífico meridional es una región afectada por distintos problemas de desarrollo, provocados por factores como la propensión a los desastres naturales, poblaciones pequeñas y vastas distancias. El sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, ha demostrado una cabal comprensión de esas circunstancias únicas, entre otras cosas, con el establecimiento por parte del PNUD

(Sra. Darling, Australia)

de una cifra de planificación multiinsular y la organización de reuniones de mesas redondas en Ginebra para Vanuatu, las Islas Salomón y Samoa Occidental. Su delegación se congratula de las propuestas visitas a la región del Administrador del PNUD y de la Directora Ejecutiva del FNUAP.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)  
(A/C.2/43/L.13/Rev.2)

98. El Sr. RABGYE (Bhután) dice que si su delegación hubiese estado presente durante la votación sobre el proyecto de resolución A/C.2/43/L.13/Rev.2, relativo a la asistencia al pueblo palestino, se habría abstenido por cuanto algunos elementos de ese texto no se ajustan al principio de universalidad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.